



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 696/2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 12 de diciembre de 2024, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Daniela Solari Vega, en orden a:

1.- Oficiar a la Delegada Presidencial Regional, a fin de solicitar que informe respecto de la situación actual de las obras del proyecto Segundo Acceso a Iquique, así también considere indicar el plan de acción; toda vez que se ha visto frenado las obras y su finalización producto de una toma poblacional, específicamente en el sector de acceso Chipana - actual Ramón Pérez Opazo.

2.- Oficiar al Alcalde de Iquique, a fin de solicitar informe si los nuevos plazos otorgados para la finalización del proyecto Plaza Lastarria, por prórroga del plazo de ejecución, serán cumplidos conforme a contrato.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés; Claudia Hernández Pérez, Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido.

Conforme. - Iquique, 12 de diciembre de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ